Calle de Barbieri

Imprenta do la propiedad

este periódico

Calle de Barbieri núm. 8, bajo MADRID

GERENTE: RICARDO

Año IX

Miércoles 18 Abril 1913

Urge el remedio

Quince años, es cifra muy insignificante para la eternidad del tiempo; pero quince años en un solo empleo de su carrera, es una cifra atrozmente abrumodora para la vida de un hombre que puso todos sus anhelos, todos sus entusiasmos y todas sus energías al servicio de esa misma carrera.

Es preciso fijarse bien, pues el abandono y la indiferencia son muy censurables. Actualmente hay en el Ejército español individuos que llevan en sus empleos más de quince años.

Y no hay razón justificada para esa preterición, que no tiene más fundamento que un abandono inexplicable de los que llevan toga de legisladores y una loable resignación de los que ven marchitarse sus ilusiones y agotan sus facultades con la amargura de no verlas apreciadas ni aprovechadas.

Por eso abogamos y abogaremos siempre en favor de esos desheredados de la suerte que sufren pacientemente sin una protesta el atraso en que ven su carrera, é interin el mal no se estudie y se remedie, continuaremos incesantemente, sin desmayar, en la tarea difícil, pero grata, de hacer resaltar las diferencias, que no debiendo existir, perduran entre las diferentes escalas de nuestro Ejército.

Cada uno dentro de su esfera y de la especialidad de su arma, presta con el mismo entusiasmo y la misma satisfacción el servicio que le está encomenda do; todos son soldados, todos tienen las mismas obligaciones que satisfactoriamente cumplen: ¿por qué no ban de buscarse equivalencias?, ¿por qué unos en pocos años suben en sus escalafones y pasan rápidos sobre empleos, mientras otros igualmente merecedores de ello, se estancan hasta llegar á la abrumadora cifra de años á que ya hacemos alusión?

No se nos alcanza la razón, porque en justicia no la hay, y esta desigualdad de que solo se puede hacer responsable á las circunstancias que en cada arma y empleo concurren, debe ser atentamente estudiada y remediarse con medidas acertadas y con mesura y tacto en la aplicación de ellas, el desnivel que señalamos, y así ganaremos todos, no perjudi-

cándose á nadie. La cifra que hemos citado tiene ella sola más elocuencia que todos los discursos, argumentos y datos que pudieran aportar: ¡para qué más!

La realidad fría, concisa y clara, tiene una elocuencia que no es posible ni siquiera igualar; al hacerla resaltar tenemos la pretensión de ser oídos y de ello tenemos la absoluta seguridad, más si por esta vez no lo consiguiéramos, no por eso dejaríamos á cada momento de hacer saber á todos que en el Ejército español existen escalas en cuyos empleos los individuos se estacionan quince años.

Pudiera haber cierta inequidad si resultase que hay quienes llegan á coronel permaneciendo de nueve á once años en cada empleo y resultase que quien estuvo media docena de años, en los primeros se vió atascado al llegar á grados superiores y entonces recibe el favor. Para este supuesto, si hay un recuerdo para la duración en los empleos, no debe olvidarse el tiempo de permanencia como oficial. Este es el punto de partida para conceder lo que es justo sin olvidar lo que es equita-

MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO

reformas: algunas de ellas aclaratorias, y las más, cuestión de detalles.

Estas afectarán á los capítulos 2.º, artículos 4.°, 5.°, 29, 30, 34; capítulo 3.°, artículo 43; capítulo 4.°, artículo 47; capítulo 5.°, artículos 52 y 53; capítulo 6.°, artículo 55, capítulo 7.°, artículos 87 y 88; capítulo 8.°, artículos 94, 104, 127 y

Aclarados algunos de los extremos á que se refieren dichos artículos y ampliados otros, creemos que el Reglamento queda completo sin que haya nada que ofrezca dudas ni perjudique á los intere-

Por lo que se refiere á la modificación del reglamento, nuestra labor irá incaminada á poner de relieve las variaciones que en su tiempo oportuno indicaremos. Que coincidirán precisamente con el

momento en que empiecen á funcionar las nuevas categorías.

ALOCUCIONES MILITARES

El Coronel Burguete á sus soldados

El coronel Burguete ha dirigido á los soldados voluntarios del regimiento de Melilla la siguiente alocución:

«Vosotros habéis venido á filas por vocación á las armas y vocación á la Patria que, al premiaros, no os da un simple salario, sino un premio à vuestro entusiasmo. Como legitimo galardón, mostrad que sois dignos de esta distinción, de este premio que la Patria concede á los voluntarios preparados para ser, en ocasiones de paz y en trance de guerra, modelo de soldados y subordinados para honra vuestra y de esa bandera, reliquia del regimiento, de esa cruz refulgente y de la acerada espada que acabáis de besar con la lealtad y firmeza de los guerreros.

Vuestro coronel

Ricardo Burguete.

La escuadra en construcción

(POR TELÉGRAFO)

La botadura del «Alfenso XIII».-Las obras en el daime lo.-Pruebas del «España». FERROL, 15.—El «Alfonso XIII» hallase totalmente listo para caer al agua.

Pocos buques habrán salido de la grada tan adelantados en su mano de obra como lo va á ser el «Alfonso XIII».

Los puentes y la caseta de derrota ya insta-lados dan al barco el aspecto de un acorazado

Con ansiedad vivisima espérase la botadura de este acorazado. El Ferrol entero dispónese á festejar tal

acontecimiento maritimo. Es extraordinario el número de personas

que de todas partes anuncian que vendrán al lanzamiento del «Alfonso XIII». El «Jaime I», tercero de los acorazados encomendados à la Constructora Naval, hallase

adelantadisimo. Tiene ya cubierto casi todo el casco, obra importantisima que se ha realizado en muy

poco tiempo. A bordo trabajan buen número de obreros, que aumentarán así que su similar el «Alfonso XIII» abandone la grada del astillero.

Con asistencia de la comisión inspectora del Estado, que preside el general Miranda, se han verificado en el acorazado «España» brillantes pruebas de máquinas. Se preparan ahora para efectuar pruebas de velocidad y de

l ara presenciar estas últimas llegó el coro-nel de Artillería Sr. González Rueda, inventor de los cañones que llevan su nombre y que están montados en el citado buque.

Después del atentado

Los cadetes en Palacio. Una comisión de alumnos de las Academias militares, manifestaron al comandante gene-

más grato á S. M. seria que se desquitaran del tiempo perdido en estos días para el estudio, volviendo cuanto antes á sus respectivas Aca-

cho gusto, una Comisión, constituyéndola uno

bien que desfilaron el día de la jura de la ban-

El general Marina, cuando habló con los alumnos, se despidio de ellos gritando: ¡Viva el rey! ¡Viva la reina! ¡Viva España! ¡Viva el Ejércitol, contestados todos con gran entu-

Las audiencias de hoy. Hoy, à las diez y media, recibirá S. M. el

Rey, en audiencia extraordinaria, á una numerosa representación del Ejército, en la que figurara una Comisión por cada Cuerpo.

El Monarca ha suspendido por ahora las audiencias de costumbre, para dar lugar á estas extraordinarias que motiva el atentado de la calle de Alcalá.

M. Peac era inocente.

Se han presentado espontáneamente ante el Juzgado instructor D. Fernande López Sánchez y D. Jesús Mula, compañeros de hospedaje del profesor de Francés M. Peac, detenido á raiz del atentado.

Estos señores han declarado en términos al-tamente favorables para el detenido. En vista de ello, y de que las manifestacio-

nes de otros declarantes están hechas en el mismo sentido, el jues instructor ha dictado auto de libertad à favor de M. Peac, ordenando que se diese inmediato traslado à la carcel para que fuere cumplimentada la disposición con la mayor rapidez.

Gratificaciones y recompensas.

Se nos dice que entre varios jefes, oficiales y soldados del Cuerpo de Inválidos se están reuniendo fondos por suscripción extraoficial para recompensar al policía ó policías que detuvieron al criminal el domingo.

Se proponen los que se suscriben estimular el desarrollo de facultades policiacas, las cua-les, siendo verdaderas, previenen y evitan los crimenes, por oculta que su trama sea. También el ministro de la Gobernación ha

acordado gratificar con 750 pesetas al inspec-tor Sr. Guijarro; con 300 al guardia Canelada, y con igual cantidad al otro agente que resultó herido al practicarse la detención del anar-

quista Sancho Alegre.

Reto, sin perjuicio de las propuestas que haga el jete de Seguridad para recompensar el

comportamiento de los gratificados.

El agente de la rondo de S. M., Sr. Guijarro, que resulté herido e. dio de la Jura de la bandera, paso la noche con alla descanso. La pierna y el dedo anular de la mano derecha presentan alguna inflamación.

Dice con frecuencia que no merecía su servicio la pena de ser tan estimado. «No he hecho más que cumplir con mi deber.»

Las víctimas del anarquismo.

Los jefes de Estado y gobernantes asesina-dos por los anarquistas en los últimos veinte años, son los siguientes:

M. Jules Ferry, expresidente del Consejo de ministros de Francia; 17 de Marzo de 1893. M. Sadi Carnot, presidente de la República

francesa; 24 de Junio de 1894. M. Stambuloff, expresidente del Consejo de

ministros de Bulgaria; 18 de Julio de 1895.

Sha de Persia; 1 de Mayo de 1896.

D. Antonio Canovas del Castillo, jefe del Gobierno español; 8 de Agosto de 1897.

Emperatriz Isabel de Austria; 10 de Septiembre de 1898.

Mr. Mac Kinley, presidente de los Estados Unidos; 5 de Septiembre de 1901.

Alejandro I de Servia y su esposa la Beina Draga; 11 de Junio de 1903. M. Plehve, gobernador de San Petersburgo; 28 de Julio de 1904.

Gran Duque Sergio de Rusia; 17 de Febrero

D. Carlos I de Portugal y su hijo el Principe heredero, Don Luis Felipe: 1 de Febrero de

Marqués de Ito, gobernador de Corea; 26 de

Octubre de 1909.

M. Stolypine, lefe del Gobierno ruso; 4 de Septiembre de 1911. D. José Canalejas, jefe del Gobierno espa-ñol; 12 de Noviembre de 1912.

Jorge I de Grecia; 18 de Marzo de 1913. A estos crimenes hay que añadir los frustrados, como los de D. Antonio Maura, en Barcelona, y los de Don Alfonso, en Paris, en la calle Mayor y, últimamente, el día 13, en la calle de Alcalá.

El Principe de Sajonia

De riguroso incógnito ha llegado á Madrid el principe de Sajonia, después de haber hecho un viaje por Andalucia.

Su Alteza se hospeda en el hotel Ritz con el titulo conde de Gildebourg. Ayer por la mañana recibió la visita del embajador de Alemania, principe de Ratibor.

El principe de Sajonia visitarà al Rey ó ma-

= INFORMACIÓN DE MADRID = PROVINCIAS = EXTRANJERO =

Desfile y ovación. Ayer desfilaron ante el regio Alcázar el regimiento de León y los alumnos militares de

las Academias. El numeroso público estacionado en la plaza de Oziente tributó uno ovación delirante a los Reyes, que se asomaron à los balcones, para presenciar el paso de las tropas.

De Marina

Se nombra al teniente de Navio de la escala de tierra, D. Alfredo Saralegui, ayudante de Marina de Boblao.

—Se concede licencia al segundo contra-maestre D. José María Castro. —Se dispone pase à continuar sus servicios

en Las Palmas, el segundo contramaestre de puerto Agustín Rodríguez. -Se concede la cruz de tercera clase del Mé-

rito Naval, blanca, sin pensión, al coronel de Ingenieros del Ejército D. Pedro Vives. —Idem premio de constancia al primer de

lineador D. Juan Ramón Aguado.

— Se dispone cause alta definitiva en la Armada el astrónomo de segunda clase D. Lauro

-Se nombra al teniente de navio D. Pascual Cervera ayudante interino de la Coman-dancia de Marina de Algeciras.

Movimiento de barcos.

Salió de la Carraca para Cartagena el «Prin-

cesa de Asturias». —De la rada de Finisterre han salido, di-rigiéndose al Norte, el «Gaviota», el «Delfin»,

y el «Dorado».
—Salió de Dakar para Sierra Leona el «Infanta Isabel».

Fondearon: en Alicante, «Temerario»; en Huelva, el «Vasco Núñez de Balboa»; en Marín, el «María de Molina»; en el Ferrol, el «Delfín», el «Dorado» y el «Gaviota».
Entro en el dique de la Carraca, el «Almi-

rante Lobo». Entró en Cartagena el «Princesa de Astu-

rias», y en Melilla el «Recalde». Salieron de Melilla el «Lauria», y de Forrol para Villagarcia, el «Hernán Cortés».

Destinos en Infantería.

El «Diario Oficial» de hoy publica los siguien e destinos de jefes y oficiales: Coraneles .- D. Ricardo Rodado, a la Vicepresidencia de la Comisión mixta de recluta-

miento de Vizcaya.

D. Victor Argüelles, à la de Almeria.

D. Ricardo de Rada, à la de Granada. D. Juan Rivera, à la de Huelva.

D. Manuel Neira, à la de León. D. Daniel Jurado, à excedente en la sépti-

Coronel E. R.—D. Felipe Cordovilla, ascendido, i la zona de Badajoz, núm. 7. Tenientes coroneles. - D. Francisco Ruiz, à

excedente en la primera región. D. Baldomero Sañudo, al regimiento de Gui-D. Francisco Sánchez, al de San Fernándo

número 11. D. Bernabé Rubira, ascendido al de Ver-

D. A fredo Sosa, al de Garellano.
D. Carlos Marra, à la zona de Segovia.
D. José Garcia, à la de Plasencia.

Teniente coronel E. R .- D. Vicente Menan, ascendido, de la zona de Santander, 41, à la misma, en situación de reserva. Comandantes. - D. Manuel Gil, al regimiento de San Marcial.

D. Manuel Aceituno, al de la Lealtad. D. Celestino Garcia, à Cazadores de Tarifa. D. José Otegui, à la Sección de Detall de las ropas indígenas de Larache.

D. Manuel Gallo, à excedente en la segunda D. Manuel Jiménez, al regimiento de Ver-

D. Alfredo Moreno, al del Infante. D. Joaquín Bueso, ascendido, del regimien-

to de Otumba, 49, al mismo.

D. Francisco Elio, al de Asturias. D. Aurelio Dominguez, à la reserva de Mur-

D. José Sanjurjo, à la de Getafe. D. Enrique Ovilo, à excedente en la primera Comandantes (E. R.) -D. Martin Martin, &

la zona de Palencia. D. Ricardo Monasterio, à la zona de Madrid, 1.

D. Marcelo Sastre, al regimiento de Palma, número 61. Capitanes .- D. Manuel Artero, al regimien-

to de Galicia. D. José Marin, al de Otumba. D. Enrique de Nicolás, al de San Marcial. D. Andrés Vicente, al de Mahón.

D. Régulo Molino, al de Ceriñola. D. Lucas Fernández, al de Asturias. D. Guillermo Cavestany, al batallón Cazadores de Alba de Tormes.

D. José Ortiz Gómez, à la zona de Manresa.

D. Casimiro Molina, à la caja de Tafalla.

D. José Deus, à la reserva de Barcelona. D. José Castro, à la de Alicante. D. Ladislao Ayuso, á fuerzas regulares indi-

genas de Melilla. D. Manuel García, á secretario de causas de la tercera región. D. Alejandro Fernández, á excedente en la

primera región. D. Francisco Allué, al regimiento de la Reina.

D. José Roig, à la zona de Murcia. D. Jenaro Conde, al batallón Cazadores de

D. José Cores, al regimiento de Guipuzcoa. D. Guillermo Mourenza, à la reserva de Be-Capitanes (E. R.)—D. Dionisio Rodriguez, ascendido, de la zona de Barcelona, 27 y Cuer-

po de Seguridad, à la misma, en situación de D. Antonio Ballester Ronda, ascendido, à la reserva de Jaén.

D. Fulgencio Barrachina, à la reserva de D. José Castelo, á desempeñar el cargo de

ayudante de plaza de Larache. D. Pelayo Pedemonte, al regimiento de Pal-Capitanes de la reserva territorial de Canarias.

D. Pedro Castellano, del batallón de Caza-

dores de Fuerteventura, al regimie nto de las Palmas, de plantilla.

D. Manuel Martiñón, del regimiento de las Palmas, al batallón Cazadores de Lanzarote,

de plantilla. D. Leopoldo Bello, del regimiento de Guia, al de Las Palmas, de plantilla. D. José Pérez, del batallón Cazadores de

Fuerteventura, al regimiento de Guia, de

Primeros tenientes.—D. Ramón Rodríguez, a la sección de ametralladoras del batallón Cazadores de Figueras. D. José Pérez Almeida, á la sección de ame-tralladoras del batallón Cazadores de las Na-

D. Fernando Somoano, al regimiento de

Inca. D. José Jiménez, al de Alcántara. D. Luis Carbonell, al de Cantabria.

D. Jesús Esparza, al de Cuenca. D. José Iribarren, al de Melilla. D. Eduardo Martinez, al de Tenerife. D. Jesús Cirujeda, al de la Princesa.

D. Adolfo Gutiérrez, al de Bailén. D. Enrique Calvet, al de Asturias. D. Mario Gómez, al de Bailén.
D. Ildefonso Calbacho, al de León.
D. Félix Almansa, al de Borbón.

D. Joaquín Bonet, al de Alcantara.
D. José Cañada, al de Guadalajara.
D. José Vierna, al del Principe. D. Eduardo García, al de Asturias. D. Zacarias Ramos, al de Garellano.

D. Zoilo García, ai del Príncipe.
D. Miguel de la Rosa, al de Zaragoza.
D. Modesto Eraso, al batallón de Cazadores de Mérida.

D. Joaquin de la Concha, al regimiento de D. José del Pino Martinez, al de Borbón. D. Luis Algar, al regimiento de San Fer-

D. José de Acuña, al mismo. D. Ildefonso Medina Mogolión, al de Me-

D. Valentin Villaverde, à la brigada disciplinaria de Melilla.

D. Luis Boix, al regimiento de San Fernando. D. Luis Muñoz, al de Africa. D. Luis Pastor, al de Ceriñola.

D. Enrique Fernández, al batallón Cazadores de Talavera. D. Ramón Saleta, à Bailén. D. Francisco Franco, à fuerzas regulares in-

digenas de Melilla. D. Bartolomé Soler, à las mismas.
D. Carlos Mauriz, à la brigada disciplinaris

D. José García, à Cazadores de Madrid. D. Benito González, al regimiento de Anda-

D. Serafin Sanchez, al batallón Cazadores D. Vicente Valero, al regimiento de As-

D. Hipólito Domingo, al regimiento de D. Miguel Barón, al batallón Cazadores de Leon. Gomera Hierro. Primerce tenientes E. R.-D. Domingo Vi-

llar, à desempeñar el cargo de segundo ayudante del fuerte de Alfonso XII.

D. Joaquín Diez de la Cortina, à la reserva

D. Joaquín Segane, à la reserva de Orense. D. Leandro Martinez, à la reserva de San

D. Ezequiel Martín, á la caja de Valladolid.

ral de Alabarderos, con la venia del capitán general, el deseo de saludar al Monarca. Deseaban montar hoy la guardia en Palacio y desistieron al oir al general Aznar que lo

El general Aznar manifestó después que Su Majestad el rey recibiría en el acto, con mu-

El rey escuchó agradecido sus protesias con-El Reglamento, por el que se han de regir estas categorías, necesita algunas sión y afecto, y les dió la enhorabuena por lo nana.

Rey Humberto de Italia; 29 de Julio de M. Sipiagnime, estadista ruso; 15 de Abril

D. Andres Martinez, à la reserva de Cieza. Di Manuel Alcula, à la reserva de Jerez. Primeros tenientes de la reserva territorial de Canarias.—D. Francisco Benítez de Lugo, del regimiento de Tenerife, 64, en situación de provincia, al mismo de plantilla. Segundos tenientes .- D. Celestino Martinez,

el regimiento de Cantabria. D. Juan Castanon, al de las Palmas.

J. Antonio Ruiz, al de Soria.

D. Pedro Fuentes, al de San Fernando. D. Enrique Moreno, al de Africa. D. Francisco Luque, al de San Fernando.

D. Manuel Redriguez, al batallon Cazadores D. Valentin Arroyo, al de Melilla.

D. Leandro Santos, al batallón Cazadores de D. Enrique Granados, al de Ciudad Ro-

D. Ricardo Sist, al de Talavera, D. Carlos Vélez, al de Chiclana. D. Fermin Navarro, a fuerzas regulares in-

digenas de Melilla. D. Ricardo Alonso, al regimiento de Africa. D. Manuel Becerro, al de Melilla. D. Juan García, al de Africa.

D. Manuel Romero, al regimiento de Cova-Segundos tenientes E. R.—D. Buenaventura Alegría, à desempeñar el cargo de ayudante de

plaza en Arcila. D. Mariano Sanz Hierro, al regimiento de

la Constitución. D. Carlos Mayorga, al de Extremadura. D. Felips Martinez, al de la Constitución:

D. Martin Garcia, al de la Constitución. Santiago Alvarez, al del Principe. D. Pablo Arianos, al de América. D. Leoncio Dominguez, al de Cantabria.

D. Francisco Vaquer, al del Serrallo. D. Francisco Regulez, al de Cantabria. D. Enrique Blazquez, al de la Princesa.

D. José Sánchez, al de Alava. D. Miguel Sanchez, al de Pavia. D. Jaime Serra, al de Palma. D. Lorenzo Verde, al de San Fernando.

D. Praxedes Díaz, al de Ceriñola. 1). Juan Arribas, Cazadores de Talavera. D. Vicente Garriga, à la brigada disciplina-D. Salustiano Jiménez, à San Fernando.

D. Julian Jarque, al de Ceriñola. D. Demetrio Gil, al de Melilla. D. Ginés Sanz, al de Africa.

D. Francisco Pérez, al de Africa. D. José López, al de Ceriñola. D. Nemesio Martin, à Gravelina; y D. Angel López, à desempeñar el cargo de ayudante de plaza de Alcazarquivir,

ARTILLERIA

Destino de tropa.

El «Diario Oficial» de hoy publica los siguientes destinos: Sargentos maestros de trompetas. - Pedro Sanz

Crespo, al grupo montado de Larache. Julio Barta, al grupo de montaña de Lara-Vicente Ballester, al 10.º regimiento mon-

de

, &

8-

Va-

ores

o de

Me-

isci-

Fer-

ado

s in-

aria

nda-

dores

o de

es de

Vi-

ayu-

eserva

rense.

dolid.

Cabos de trompetas.-Rufino Lucas, al grupo de montaña de Larache.

José Morales Pezo, ascendido, del primer regimiento montado, al 10.º idem id. José Precedo, ascendido, al segundo regi-

miento montado. Miguel Lacruz Lahoz, ascendido, al grupo mixto de la Comandancia de Menorca.

El regreso de las

fuerzas indigenas. Esta mañana emprendieron el regreso á Meilla las fuerzas regulares indigenas y el ta-

Marcharon en dos trenes militares, que salieron de la estación de Atocha á las once cuarenta y cinco y una y media respectivamente.

La despedida que se les ha tributado no pudo ser más afectuosa; en la estación se encontraban la mayor parte de la oficialidad de la guarnición franca de servicio. El coronel Berenguer y oficiales à sus orde-

nes, organizadores de estas aguerridas unidades, fueron objeto de las más vivas muestras de simpatia por parte de los presentes.

Los meros se despedian dando muestras de l'responsabilidad de no haber sabido orientar à

gran contento: en los alrededores de la estación, un numeroso público presenciaba la marcha de los soldados africanos,

De educación física

para los Sres. Garcia Barona, Medel y Martinez Gabas.

Las cosas -- Los profesores de Cimnasia y su procedencia

El artículo anterior, TV de la serie, lo terminaba diciendo: «¿Verdad, queridos amigos, que nos falta espiritu de compañerismo?» Esta exclamación la hacía con pena, con el ánimo entristecido por el recuerdo de los dos casos tipicos (no los únicos por desgracia para la cultura fisica) del egoismo de dos compañeros profesores de Gimnasia de ocasión, que cada uno por su estilo llegaron sin vocación, sin preparación y sin otros estímulos que la idea fija, el uno de ser catedrático en Madrid, pues de matemáticas ya lo era à la sazón en Cuenca; y por etre procedimiente nunca llegaria à la dorte; el etre con la idea de la de catadrático de Gimnasia (entonces el espejuelo era ese) à cualquier Instituto, ya que de literatura no lo habia de ser. Ni uno ni otro lograron lo que se propusieron, y no se acordaron más de que son tales profesores, han podido hacer algun bien y no lo han hecho; alla ellos, que seguramente estaran convencidos que aquello fué una broma de mozos, algo así como una li-

Pues bien, aún hay algo peor que esto; en estos momentos, otro profeser que no se ocupó nunca de la Gimnasia más que como detractor de ella, después de haber ostentado la más alta representación del Estado en reciente Congreso Internacional, y precisamente cuando esperabamos que nos diese à conocer algo de lo que se ha hecho en ese Congreso, él engreido y ensoberbecido desdeña todo. No sabemos si en las discusiones llevo en nombre de España algún metodo superior a lo conocido hasta el día. Estos son, ó así son muchos de los profesores que podremos l'amar pre escolares, porque sa-lieron de la matriz de la famosa Escuela, sin que se formaran en su claustro docente.

Veamos ahora los que pertenecen à la segunda fase ó enseñanza oficial.

La escuela debió ser la madre espiritual, la madre amorosa y honrada del profesorado, pero resultó hasta una mala madrastra; la ineptitud la incapacitó, y como pudo, fue con-sagrando profesores por los dos procedimien-tos, el de la enseñanza libre y el de la ofi-

Cuando à los dos años salieron los primeros profesores del seno materno de la escuela, ésta ya habia capacitado à gran número de individuos, unos y otros se confundieron bien pron-to, sin distinguirse los del nuevo cuño, que parecian los encargados de predicar la buena nueva, pero es el caso que la Escuela no supo inculcarles, no la ciencia, porque no la había, pero si el entusiasmo, la vocación, el amor a la causa, el estimu'o à la investigación, el gusto à la profesion y el espíritu de c ase, no lo hizo así porque lo que no se tiene no se puede dar. Aquel claustro de profesores no pudo comunicar nada de ésto à los futuros profesores; de modo que los que después se han distinguido, es porque ellos se han hecho su auto-educación, y por si mismos se han redimido. De aquel grupo de jóvenes que acudio a la liscue la, han salido distingaidos profesores, pero también es cierto que la mayor parte del descrédito de la clase y de la causa de la educa-ción física, es debido á individuos que pertenecieron al grupo de los profesores de la fase escolar, ¿para qué citar casos y nombres, si todos los recordamos?

La Escuela y su creader tienen en su historia triste el pecado original con que nació a la vida oficial el profesorado de gimnasia; el au tor (como cacique que era) se formó una Esquela à semejanza suya à la que llevó sus contertulios à los de otros politicastros, dejando que la recomendación hiciese su obra de destrucción; la Escuela, por su suerte, tiene la

la juventud, de no haber sabido elevar el nivel intelectual de la clase, de no haber sabido afirmar el crédito de la educación física ni aconsejar à los poderes públicos; por eso, à los cuatro años de existencia, el autor de aquel engendro, el Sr. Calleja, me decia:

«La Escuela debiera tener ya otra factura, mayor crédito científico pedagógico y un pres-tigio verdad, no lo tiene y tardará mucho en adquirirlo porque al crearla hubo una equivocación, en fin, equivocación de esas que son remediables puesto que afecta al personal, y eso, además de la ley natural, cabe otro procedimiento para cambiarlo».

No hubo tiempo para que la ley natura eliminara lo inútil ó pernicioso procedimiento demasiado lento, no se hizo tampoco por el procedimiento del expedienteo, que son los dos à que sin duda aluda el autor del equívoco; se empleó otro mis rápido y radical. Un ministro de Fomento, el Sr. Isasa (conservador), en una ley de presupuestos suprimió la Escuela, así acabó aquella pecadora de triste memoria por sus grandes culpas.

Un profesor de educación física.

Tuibunales ordinarios

Jurisprudência nueva

En la Sala civil del Tribunal Supremo se celebró la vista del primer recurso que se ha entablado con arreglo á la nueva ley de Tribunales Industriales.

Era un patrono el recurrente, porque el juez habia sometido el quebrantimiento de forma, citando à las partes para la práctica de la prueba el mismo día del sorteo de los jurados, dando esto lugar à que dictada sentencia, sin la prueba del patrone, se condenase à éste à pagar 1.800 pesetas al obrero.

El fiscal del Supremo se adhirió al recurso argumentando sobre las infracciones come-

El letrado del obrero, D. Ricardo Ruiz y Be nitez de Lugo, se opuso à las pretensiones del abogado, del patrono y del fiscal, haciendo un estudio completo de la nueva ley, y relacionándola con la de Enjuiciamiento civil.

El Tribunal Supremo ha sentenciado en favor del obrero, desestimando el recurso del patrono y del fiscal y condenando en costas al

Procedia el juicio de Barcelona, y esta resolución es la base de una jurisprudencia dentro de una nueva ley.

Ferrocarril Tanger-Fez. Se han reunido los banqueros que han de constituir el Sindicato del ferrocarril Tanger-Fez, acordando pedir al Gobierno todos los antecedentes necesarios para conocer las condi-

ciones de la emisión. El Sr. Villanueva viaja.

Esta mañana visitó al director de Obras públicas el Sr. Francos Rodriguez, para ultimar el programa del viaje del ministro de Fomento à Alicante, que se efectuarà el jueves, deteniendose en Novelda, y luego iran en automovil à Elche, para visitar el puente, y después à Alicante.

Recepciones. Mañana, por la tarde, obsequiará el conde de Romanones con un te en su hotel à los diputados provinciales.

-Por la noche habra en Gobernación una recepción en honor de los mismos.

LOS DE ARMAS TOMAR

Párroco belicoso

El fiscal del Tribunal Supremo ha remitido al de la Audiencia, Sr. Toledo, un telegrama que el párroco de Aroca, partido judicial de lr Orotava (Tenerife), D. Angel Serra Cortina, ha dirigido al señor presidente del Consejo de

El despacho dice asi: «Presidente Consejo de Ministros.—El que suscribe y feligreses protestamos enérgicamente de las ideas sectarias del Gobierno de hacer libre la enseñanza del Catecismo en las escuelas, dispuestos à tomar armas y derramar última gota de sangre en defensa religión. - An-

gel Serra Cortina, párroco de Aroca.» El telegrama está expedido desde la estación

de Granadilla. El juez de guardia dictó la correspondiente previdencia para que se abra un sumario, sir-viendo el indicado despacho de base para el procedimiento.

FIRMA DEL REY

Nombrando general de la brigada de Infan-teria (Ceuta), à D. Domingo Arraiz de Conderona, actual subinspector de las tropas de dicha Comandancia general.

Concediendo Gran Cruz de la Orden de San Hermenegildo al general de brigada D. Juan Lóriga, conde del Grove y al contralmirante D. Diego Carnier Velázquez.

Nombrando comandante de Ingenieros de Larache al teniente coronel de dicho Cuerpo D. Bonifacio Menéndez Conde, y Jefe de E. M. de la Comandancia general de idem al tenien-te coronel del Cuerpo D. Juan Gil Gil.

Idem para el mando de la Comandancia de Carabineros de Badajoz, al teniente coronel

D. Luis Alvarez Rivas.

Idem à los coroneles de la Guardia civil don Carlos Vieyra de Abreu y D. Francisco Garcia Ferrez, y los tenientes coroneles D. Leopoldo Centeno Jiménez, D. Antonio Sánchez Sánshez, D. Julio Pantoja Aguado, D. José Gami Segura, D. Manuel Parejo Navas y D. Julio Pastor de la Rosa, para los mandos de la sub-inspección del 2.º y 11.º Tercio y Comandan-cias del Oeste, Caballeria del 14.º Tercio, Alicante, Burgos, Barcelona y Valencia, respecti-

Desde provincias

(POR TELÉGRAFO) Entusiasmo en un teatro.

PALMA DE MALLORCA, 15.-Ayer tarde, en el teatro Lirico, durante la representación de «El tambor de granaderos», al sacarse à escena la bandera, el público, poniéndose de pie, prorrumpió en entusiáticas ovaciones à España, al Rey y al Ejército.

Muerto por un tren.

SAN SEBASTIAN, 15.—En la linea de Zu-marraga arrolló el tren á un hombre. El cadáver quedó destrozado, no hobiendo sido posible todavía obtener su identificación.

TANGER, 15.—Los representantes diplo-máticos acreditados en Tanger y Sid-Ali-Zarki, en nombre del Majzen, han concurrido á la Legación de España para testimoniar su simpatia à nuestra nación por haber salido el Rey ileso del atentado que causo gran indignación, no sólo entre los españoles, sino tambien entre todas las colonias extranjeras.

VALENCIA, 15.—No se llega à un arreglo entre los obreros y patronos ebanistas, por intransigencia de los primeros, estando los se-gundos decidi los á continuar la huelga hasta conseguir todas sus aspiraciones; se teme la

Extranjero

(POR TELÉGRAFO)

El testamento de un rey.

PARIS, 15.-El rey Jorge de Grecia ha dejado una fortuna que se evalúa en seis millones de francos. Esta fortuna irá á manos de los dos princepes menores: Andrés, casado con la princesa Alicia de Battenberg, y Cristóbal.

En su testamento político, el rey Jorge aconseja a su hijo Constantino ser valeroso y pru-

Dcelara además, que es preferible que el rey sufra moralmente à que padezca el pueblo, cuyos intereses son superiores à todos.

El Rey de Suecia.

PARIS, 14. Precedente de Niza ha llegado i esta capital el Rey de Suecia, que viaja de riguroso incógnito; estará en París dos días, al cabo de los cuales marchara a su pais.

Ofrecerá en la legación un banquete intimo

El infante D. Carlos en Orán.

ORAN, 15.-Ha llegado el infante D. Carlos, acompañado de su esposa doña Luisa de Orleans.

Proceden de Marsella, y el cónsul de España, que acudió à recibirlos, les enteró al desembarcar en este puerto del atentado de que había sido objeto S. M. el Rey de España.

La salud del Papa. ROMA, 15.—Su Santidad sigue sin fiebre, La temperatura es de 36 grados con siete decimas,

La tos ha disminuido y la expectoración es fácil y abundante.

Persisten las condiciones generales satisfac

Muerte de un general.

SAN PETERSBURGO, 15.-El general Debochins se ha suicidado de un tiro de revolver, falleciendo à consecuencia de la herida que se

Al cerrar la edición.

El Diario de mañana

Disposiciones que contendrá el Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará

Se concede por inútil al soldado de Infante-ría Jesús Robledillo García. Se dispone en el Ejército como inutilizado en campaña la del soldado Juan González Gar-

Mejora. Se concede de puesto en el escalafón al segundo teniente de Caballeria D. Enrique Fran-

Vuelta al servicio. Se concede al oficial segundo de Oficinas mi-

litares Teodoro González. Separación. Se concede de la Escuela de Guerra al capi-tán de Artilleria D. Jesús Font Llopis.

Se desestima la del segundo teniente de Ca-ballería, retirado, D. Daniel Cabo Verde, que solicitaba se le eximiese del descuento en la pensión de cruz de Maria Cristina que posee como herido en campaña,

Se concede para ingreso y permanencia en la Academia al huerfano D. Antonio Gorde-

Se concede para pasaje à la esposa del capi-tán de Infanteria D. Ladislao Ayuso Casama-

De raciones de pan al soldado retirado Bernabé Sánchez Iglesia.

FOLLETÍN DE EJÉRCITO Y ARMADA (67)

NORRA

(HISTORIA DE UNOS AMORES)

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

Mr. Louis Enault

Muy cerca del reducido golfo, en cuyas orillas habían asentado sus tiendas nuestros amigos los lapones, se hallada precisamente una tribu de quenos.

Estos (y es una justicia que me complazco en hacerles), no vieron gustosos la llegada de Pekel y de los suyos; y si selo se hubiese necesitado un golpe de mano para hacerlos volver à sus montanas, los lapones habrian corrido el riesgo de no tomar el fresco mucho tiempo en la playa.

Sin embargo, los quenos se contuvieron al pronto.

En efecto, en aquella parte de Noruega está reconocido como derecho político que la tierra, por lo mismo que no es de nadie, pertenece à todos, y que cada cual, mientras la ocupa, es dueño de la porción que ha tomado.

Así, pues, no había que pensar en desposeer à nuestros Pero, à poco empeño que haya, las cuestiones de limites

suministran siempre todas las ocasiones de contienda que puedan desear unos vecinos mal intencionados. ¿Dónde comienza el territorio de una tribu, dónde con-

Esto es lo que siempre puede discutirse à puñetazos y decidirse à tiros.

Aún no hacía ocho dias que los rengiferos de los lapones se bañaban en las aguas de Lyngen Fjord, cuando ya circulaban sordos rumores entre una y otra tribu.

Los quenos pretendian que las mujeres de los lapones iban por la noche à ordeñar la leche de sus vacas. Los lapones que no querian quedarse atras, supusieron, por su parte, que los cazadores quenos se aprovechaban

de los rengiferos salvajes, y que hacia algún tiempo que sus rebaños eran diezmados con la mayor regularidad. Cuando las cosas llegan à tal extremo entre gentes que se aborrecen, y que no desean más que una ocasión para probárselo mútuamente, esta ocasión no puede hacerse

aguardar mucho tiempo. Varias riñas parciales habían ensangretado ya las orillas del fjord; si aun no habían tenido victimas por una ni por otra parte, si hasta entonces la vida humana habia sido respetada, açaso no debiese agradecerse á las partes beligerantes, porque en todo caso no carecian de mala voluntad ni del deseo de hacer daño.

En todas aquellas contiendas, Nepto representaba un

papel particular, y que de seguro no carecía de grandeza ni de habilidad.

Se mostraba completamente indiferente, respecto de sus propios intereses, à todos los motivos de discordia que podian estallar entre los quenos y los lapones. Se sabía que era bastante rico para no cuidarse mucho

de un rengifero más o menos en sus rebaños. Era indudable que siempre le quedarian los suficientes. En cuanto à los pastos, pensaba, y lo decia bastante alto,

que nadie tendría el mal gusto de ir à echar sus rebaños del sitio que él hubiese escogido; ¡lo demás importaba muy Lo que le importaba mucho más era que en ningún caso se hiciese daño à las gentes de su tribu, que no se co-

metiesen violencias contra las personas. Consideraba como un deber suyo (pues gradualmente llegaba à sustituir à su abuelo), el hacer de modo que los suyos no experimentasen ante su vista ningún daño, nin-

guna injuria. Donde quiera que un lapón tuviese una riña con un queno había la seguridad de verle llegar.

Nunca se le podía culpar de haber dado el primer golpe, pero rara vez sucedia que el segundo no fuese aplicado por Esta conducta ofrecia la doble ventaja de dar libre curso

à una energia que hacía sobrado tiempo estaba conteniendo, y de colocarse entre los suyos como el defensor presente y el jefe futuro de su tribu. Estos combates que en vano procuraban ocultar al an-

ciano Peckel, hacia algun tiempo que adquirían una importancia funesta; se reproducian con sobrada frecuencia, en varias ocasiones habían terminado ya con muerte algún

Una de estas contiendas fué bastente cruel...

Los lapones, à no ser por su superioridad númerica hubieran podido sufrir un descalabro terrible; pero, aunque algunos de ellos habían quedado tendidos en tierra, los quenos se vieron obligados à cederles el campo de batalla.

Esta desventaja los causo una irritación violenta, y al retirarse profirieron las amenazas más horribles.

Durante algunos días los lapones se mantuvieron en guardia, y como sabian muy bien que la justicia del país no le era favorable, pensaron con bastante insistencia en regresar à sus montañas sin intentar de nuevo la suerte de

Esta determinación, si no era la más valerosa, era, al menos, la más prudente.

Pero como tenia el defecto de contrariar la belicosa predisposición de Nepto; como el triste enamorado prefería esta vida de aventuras, que hacia se hablase de el bajo las tiendas, à la ociosidad sin gloria à que se hallaba condenado en las alturas, se resistió con tenaz obstinación, y se opuso con singular energia à las medidas dietadas por una politica harto prudente.

Tampoco entonces fué el partido más juicioso el que se escogió y la tribu escuchó con más placer la voz de la pasión que la de la razón.

(Continuara)

Cae el sol sobre la aldea, agresivo. Un vaho de tierra recalentada lo envuelve todo; el aire es luminoso; el cielo azul y lejano, extendiéndose sobre todo el carapo. En esas horas de una paz serena é inmensa, nuestros aldeanos suspenden el trabajo y à la sombra de unos àrboles amigos y al compás de las aguas vivas que corren por el estrecho cauce, cantan bailan y alegremente, and is a subsected at a manager T

Las «folius» son canciones sencillas con más ideas que palabras. Y ¿cómo no cuandoen ellas se desbordan todos los sentimientos de una almas sencillas, y toda la poesía de una tierra exhuberante y fecunda? Las «folias» son monótanas, rítmicas, planideras, adormecedoras, alegres, jubilosas, ardientes, inquietantes: traducen las ansias del pueblo, los anhelos callados y ocultos de las gentes campesinas; dociles unas veces, rebeldes otras, vivarachas ó torpes, iracundas ó suaves, picarescas ó ingénuas.

Las «folias» son cantos y bailes populares, armoniosos, sencillos y acompasados. Con ellas se saborea la ilusión del misterio, lescantos de la paz campesina y la poesía de la tierra. Desde lejos, oídas á distancia, á través de los sembrados lejanos, causan una honda y consoladora emoción.

Encantan las armonias de esas coplas populares, pero no obstante nadie se ha ocupado en necoger por esos valles algunas notas del viejo cancionero popular. Se escuchan con agrado, se pone oido atento para saborear el dulce canturrear de las «magas» canarias, pero pocas, muy pocas, están escritas. Hay que ir a los rincones más ocultos de nuestras islas, para oir la «folia» clásica, la copla de inspiración castiza.

Y aun en esos lejanos lugares se pierde también el amor al viejo y tradicional cantar. Ya no se rinde culto á la poètica y sonadora «folia». Son muy pocas las que oiréis tras las cimas de aquellos montes que rodean las ciudades de nuestras islas. Dignas de figurar en un cancionero isleño, sería por ejemplo ésta:

¿Donde está mi dulce dueño? ¿Donde estás que no te veo? Lanzo al viento mis suspiros por si llegan à tu pecho.

Hermosa es también esta otra: Por nadie mi suerte cambio as omi reposo y mi alegria;

mal haya quien quiera à un hombre y en sus palabras se fia.

Y no menos poética juzgamos la que sigue:

Prenda mia, dulce encanto de mi amante corazón, tu mitigas mi quebranto

y el ardor de mi pasión. Pero allende ya cantan pocas «folias» nues taras zagalas, ¿Sabéis cómo se distraen on el trabaje y en sus ocios? Con las coplas de la chulaperia, con los morrongos y las matchi-

chas y todos esos engendros aborrecidos de la literatura, género infimo, que ha invadido, eon el militarismo y los tricornios, nuestras placidas islas promotiva us rogues on bue

Laclásica «folía», la dulzona «isa», la graciosa «seguidilla» y el adormecedor «arroró», tada la poesia popular isleña, lucha heroicamente contra esa profanación, indigna y vergonzosa para la musa campeatre, para la liferatura sencilla de nuestra tierra. Pero la lucha parece ineficaz; los desplantes de los modernos couplets puestos en boga, vencen hoy dia à la fonética regional. En pocas partes quedan los cantos de la región con sus infle-

Mantengamos en toda su pureza esas canciones del solar canario, conservadas por la tierra, la tradición y la familia. Son ellas un recuerdo y una esperanza, son la alegria de nuestro vivir idílico y soñoliento.

xiones propias y tradicionales.

Fragmentos de las «folias», son la luz de nuestros campos, las flores de nuestros valles. Son algo nuestro, à nuestra existencia inseparable; algo que es producto de la tierra, encanto de la aldea, poesía del hogar y sentimiento de la vida. Algo que se guarda en el nido de los afectos del alma popular, del alma de los pueblos.

LA SALUD PÚBLICA

Según leimos en los períodicos de Tenerife, el cónsul de Cuba en aquella isla había sido declarado cesante por su Go-

En los heches que precedieron à esta determinación se estaba cometiendo una verdadera iniquidad con Canarias, pues lo que afecta á la salud de una isla perjudica à todas, y cuando se cifra en embustes es un acto que no se debe tolerar.

En los números de La Discusión, de la Habana, correspondientes, uno al 26 de Enero, y al 2 de Febrero último el otro, aparecen dos grandes, interminables, artículos firmados por Ernesto Garrido, y en los que se pretendía demostrar la existencia de males epidémicos en estas islas, instando luego al Gobierno de Cuba para que suspendiese sus relaciones comerciales, apelando á diferentes medios, con el

Las frases de Garrido eran éstas y otras por el estilo: «Tengo la plena certidumbre»,.. «eso está en la conciencia de todos los habitantes de Canarias», etc., etc.

Ante tal campaña llegó un día en que la dirección de la importante compañía naviera Pinillos Izquierdo, ha telegrafiado à su agente en Santa Cruz de Tenerife lo siguiente: «Vapor Balmes no puede hacer esa escala, y mientras en Cuba impongan cuarentena esas procedencias no

Esa misma campaña determinó que en igual sentido telegrafiara la importante compañía Hamburguesa Amérika Linie, y en parecido, según nos dicen, la Trasatlántica francesa.

Todas esas compañías de vapores, los que más asiduamente visitaban aquel puerto, dejaban de hacerlo porque la preferían ante la pérdida que les ocasionaría una cuarentena absurda en Cuba.

¿Qué supone eso, sino la ruina completa de una ciudad su descrédito, y el hambre cebándose en miles de hombres que llevan el pan á sus hogares trabajando en las faenas que ofrecen esos buques?

Se agitó la opinión pública. Nuestro culto colega El Progreso de Tenerife publicó violentos artículos, pero el autor de los sueltos no era habido.

En ese momento El Dia, de la Habana, en un artículo publicado «á dos columnas» en segunda plana y con el epígrafe «el pasaje del Montevideo enviado á Tiscornia con motivo de los casos de bubónica que existen en Tenerife», decia lo siguiente: «Al vapor Montevideo, que llegó ayer de España y Canarias le han sido aplicadas las medidas cuarentenarias acordadas contra la peste bubónica, con motivo de los ocho casos, con cinco defunciones, de esa terrible enfermedad, ocurridos recientemente en Tenerife «según ha comunicado oficialmente el cónsui de Cuba en dicha ciudad.»

¿Con qué derecho el Sr. Sercerio afirmó que fué «peste bubónica» lo que determino la muerte de unas cuantas perpersonas? ¿En virtud de qué autorización legal de la Junta de Sanidad, declaró semejante cosa? ¿Una simple suposición del Sr. Sercerio, basta para poner en peligro los intereses económicos de un país?

Esa ligereza del cónsul de Cuba, comprobada por dicha nación; ha demostrado que en Canarias la salud es perfecta y que si un embuste es origen de daños tan grandes hay que evitar por la higiene y el cuidado que jamás ocurra una rea-

EL PINO DE LAS BERMUDAS

Entre las diversas especies arbóreas que se cultivan en Canarias, como adorno y para la repoblación forestal, debíamos prestar mayor atención á ésta que á ninguna otra, por ser seguramente la que mayores ventajas nos aportaría.

Es el Juniperus Bermudiana (Linn Bermudas) ó cedro de las Bermudas, de la familia de las coniferas (conocido vulgarmente en Canarias por cedro del país); de origen, como su nombre lo indica, de las Islas Bermudas. Su aclimatación en nuestras islas es excelente, siendo su crecimiento muy rápido y hermoso durante su juventud, pudiendo tomar á los pocos años de su plantación una altura de 15 a

Durante su floración es tan abundante la cantidad de flores, que le hacen cambiar completamente de color; lo propio sucede en la época de la fructificación, que adquiriendo el mismo color de los frutos verde claro, resulta un contraste con el de las hojas verde tristón. Los frutos ó semillas son muy apetecidos por los pájaros, que durante este tiempo hacen su agosto, no dejando una sola semilla para su reproducción. Mientras penden de sus gajos, allí acuden todos cuantos pajarillos hay, desde el humilde papamoscas al retumbante y trovador mirlo. Es muy grato pasar cerca de un árbol de estos en el tiempe de la fructificación, tan solo por oir los gorgojeos de las diferentes clases de pajarillos que lo invaden, siendo ésta una de las causas por qué algunos lo designan con el nombre de «árbol pajareras is set omenged to

El Juniperus Bermudiana lo debiamos plantar en nuestros jardines, en todos los caminos vecinales y á la puerta de nuestra casa, si posible fuera; no solamente por atraer á los pájaros, que se van ahuyentando de nuestras islas, sino para tener además la propiedad de destilar su tronco, como el «pinus canariensis«, resinas balsámicas, saturando á la vez la atmésfera de este rico perfume. ¡Cómo queremos que los pájaros vengan á cantar á nuestra ventana, si no les damos medios de vida! Tendrán que emigrar como emigra el campesino, á buscarlos á

Seguramente si nuestras carreteras y propiedades hubieran estado bien pobladas de este árbol, no tendríamos que lamentar el que se hayan ahuyentado, extinguiéndose casi por completo de Tenerife los bonitos pájaros jilgueros, quedando muy pocas huellas de su existencia en la parte N. O. de la isla, como en Los Silos, Buenavista, Tanque y Valle de Santiago.

La madera del Juniperus tiene un color rojo claro; es muy olorosa y se emplea, según su edad, en la fabricación de lápices, bastones y en la ebanistería, llegando á valer el metro cúbico de 10 á

El Juniperus Bermudiana es uno de los árboles que todos debemos propagar, y es el que mayores ventajas tiene sobre cualquier otro de adorno; no solo aumentarían de aspecto nuestros panoramas, sino que darían mayor atractivo á nuestros campos, pues entre nosotros son muy es. casos los ejemplares que hay, pudiéndose contar en el trayecto de carretera de Tacoronte à Garachico solamente siete. Para acelerar su germinación se remojan sus semillas en agua hirviendo, durante diez segundos. Por eso vemos alrededor de su tronco muchos pies nacidos, que á no ser digeridas las semillas por los pájaros, después de haberles hecho sufrir un cambio germinativo, nacen con mucha faci-

Todos debemos hacer propaganda en pro del arbolado, prestando especial atención á esta hermosa especie.

ANTÓN BURHAM.

Orotava, 2-4-1913. CARDONAL CAR

Servicio obligatorio

Interesante á Zonas, Comisiones mixtas, Diputaciones, Consulados, Ayuntamientos y padres de familia

Nuestro «Servicio militar obligatorio» con.

1.-Ley de bases de 29 de Junio de 1911,

aclarada y comentada. II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912.

III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enere de 1912.

IV.—Disposiciones posteriores y seleratorias. V.—Ley rectificada por R. O. de 27 de Febrero de 1912.

VI. - Indice general concordado por orden alfabétice.

Precio: 3,50 pesetas

Nuestro «Apéndice primero», que son los Formularios del Servicio militar obligatorio», contiene ciento noventa y ocho formularios que siguen exactamente el texto legal.

Precio: 3,00 pesetas

Este «Apéndice segundo» contiene todas las disposiciones aclaratorias y complementarias desde 1.º de Marzo hasta fin de Diciembre de

Precio: 2,00 pesetas

De la guerra en Africa

POR EL GENERAL YUSUF

Traducida, anotada y adicionada con un vocabulario elemental.

MARROQUÍ-ESPAÑOL É HISPAPO-MARROQUÍ CON MAS DE 1,400 VOCES

Por Juan Prats y Gimeno

Teniente Ceronel de Infantería

Precio: DOS PESETAS en toda España.

Los pedidos á la Administración de EJÉR-CITO Y ARMADA ó al autor en la Cata de Huérfanos de la Guerra.-Madrid.

Biblioteca de "Ejército y Armada,

El Gerente de nuestro periódico es autor o la mayoría de las siguientes obras, ó editor o

En beneficio exclusivo de nue tros suscrip tores ha dispuesto:

1.º Que se les venda à mit id del preci que va consignado para cada un 1. 2.º Que los pagos se hagan en plazos n

menores de una peseta mensual. 3.º Que puedan pedirse vari is obras siem pre que el pago termine en 'el plazo de 1

La enciclopedia del año. -- Consta de más 600 páginas y cerca de 300 fotograbados. precio, encuadernada lujosamente, 15 peseta El libro del año. - Tiene el mismo númer de páginas y grabados.—Precio, 15 pesetas.

Ambas son en 4.º mayor, contienen el mo-vimiento literario, científico y artístico en todos sus órdenes.

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.— He aquí el indice: Prólogo.—Introducción.— El hechicero Tore.—Las apariciones.—La vi sión de Carlos IX.—Bilocación.—Gritos tele páticos de una muerta.—Maravillas de lama y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas en cantadas.—Los presentimientos.—El mal c ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancia —Fantasmas que anuncian muerte.—Sueño que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La viedente de Paris.—Las brujas.—Profecia realizada.-¿Adivino ó farsante?-Las posesiones.-La adivinación.-Conclusión.

Dicho libro científico y ameno, que consta de más de 220 páginas, tiene señalado el precio de 2,50 pesetas.

Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruíz Benitez de Lugo —Precio, dos pesetas.

Los periodicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas. Los periódicos de las islas Canarias, apuntes

para un catálogo (1877-1897), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas. Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1898 1905), por Luis Maf-

fiotte. Precio, dos pesetas. Estela de un muerto, por el marqués de la Florida (+). Interesantísimos quentos.—Pre-

cio, dos pesetas. A bordo, por Angel Gu rra.-Precio, una I.—«Penas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas

en rústica; 3 pesetas encuadernado. II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica). — Encuadernada en

tela, 3,50 pesetas.—En rústica, 3 pesetas, III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas. IV.—«Penas para militares de leyes espe-

ciales».—En rústica, 2 pesetas. VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).-En rústica, 3,50 pesetas

VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio». - (Apéndice I). - En rústica, 3

IX.—«Servicio militar obligatorio» (Aépndice II) (Legislación complementaria).-En

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.-A las 9 y 112. - Nena Teruel.

COMEDIA.-A las 9 y 1/2.-Nick Carter. PRINCESA.-A las 9 y 112 -Les Marionettes.

LARA.—A las 6 y 1/2.—Las mocitas del ba-rrio, Repaso de exámenes y La Goya.—A las 10, La perdición de los hombres.—Repaso de examenes, La Goya y Las mositas del barrio.

APOLO.-A las 7.-Las musas latinas.-El nuev otestamento.—Los cadetes de la reina.—Las

ZARZUELA.-A las 9 y 1/2.-El capitán fra-

ESLAVA.—A las 7, En Sevilla está el amor.— Apaga y vámonos y La tirana.

OOMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6 y 112.—Los apaches de París.—10,45.—La pirula.

PARISH.—9, Debut de Anetta Lilliam. Los perros actores. Los Niards. El fenomenal Robiedillo. Willard, el hombre que crece. Los gimnastas Ovekens y todos los clovas y excéntricos de la compañía de circo que dirige Villiam Perish.

OERVANTES.—A las 9 y 314.—Camino edelan-te.—Coba fina y Trampa y cartón.

NOVEDAUES. - A las 6, El gitarillo. - La suerte de la fea...-El tirador de palomas.- Los dragones del Rey. - La canción del trabajo. SALON REGIO (plaza de España. — Cinema-

teatro. - Maravillosas escenas animadas.---Secciones continuas de 4 á 12.30. Jueves, matinées con regalos. - Martes y viernes funciones populares.

SALON MADRID.—A las 5 y 1/4 y á las 10, secciones de cinematógrafo. Nuevo programa diario.—A las 6 y 1/2, gran moda; selecto programa de cinematógrafo y varietés.—A las 10 3/4 y 11 3/4, cinematógrafo y varietés, con todas las atracciones del programa; gran éxito de la Ideal Chelito.—Exito extraordinario de

TRIANON PALACE (Alcalá 20).—Grandes secciones de cinematógrafo artístico, de 4 de la tarde á 11 de la noche.—A las 6 y 1_[2], grangala, reunión de la buena sociedad.—A las 10 y 15, noche, grandes atracciones.

PETIT PALAIS.—Desde las cinco.—Variado re-pertorio y estreno de peliculas.

SALÓN DORÉ (Atocha, 60, y Santa Isabel, 3).
—Dias laborables, sección única, de 4 de la tarde á 12 y 112 de la noche: días festivos, por secciones, desde las 3 de la tarde.—Gran exi-to de las peliculas «El pozo num. 313» y «La matanza.-A las 11 de la marana, gran matinée, con un programa escogias.

LA BOLSA

VALORES PÚBLICOS						Di	14	Dia 15	
4 po:	- 100 pe	erpe	tuc	int	erior			1	
Fin c	orriente róximo.					. 8:		84	
	Mic	ont	adic)a					
» » » »	F de 50. E de 25. D de 12. O de 5. B de 2. A de G y H de ferentes	000 000 000 500 500 9 100	> > > > > > > > > > > > > > > > > > >	00 n	> > > > > > > > > > > > > > > > > > >	84 88 86 90 90 87	5 25	84 84 84 84 86 86 87	40
4	per 100	am	ort	izal	ole.				
>	Ede 25. D de 12. Clde 5.0 B de 2. Alde l erentes	500 500 500	» »		3 3	94 00 94	00	94	00
5 1	or 100	am	ort	izal	ble.				
Serie	F de 50.0 E de 25.0 D de 12.0 C de 5.0 B de 2.0 A de serentes	000 p 000 000	tas.	nom	inales	101 000 101	95 00 95 95	101 101 102	95 00 00
Ba	ancos y	500	ciet	lade	85.				
Accion	as hipote les del B de la O	anco	de	Esp	aña	. 448	00	448	00

Idem del Banco Hipotecario....
Idem del de Castilla...
Idem del Hispano-americano... 000 00 000 00 000 00 000 00 000 000000 00 Idem del Español de Crédito.... 000 001000 00 Idem del del Río de la Plata..... 467 00 467 25 Idem del Central Mejicano..... 294 00 295 00 Azucareras preferentes.....
Idem ordinarias.....
Idem obligaciones.....

00 00

00 00

00 00

Otros valores. C.ª Gral. M.ª de Electricidad.... Sociedad Eléctrica de Chamberi. Idem id. id. obligaciones Electricidad Mediodía de Madrid.. 00 00

00 00 00 00 000 000 000 000 00 00 00 00 00

Ayuntamiento de Madrid Obligaciones de 250 pesetas....

Idem de Erlanger y Compañía...
Idem por resultas......
Id. por expropiaciones del interior 00 00 00 00 Idem id. en el ensanche..... 00 00 00 00

Cambios sobre el extranjero

Barcelona

A las 4,45 de la larde

Interior, fin de mes, 83,97.—Idem próximo. 00,00 — Amortizable, 00,00.—Nortes, 101,25.—Alicantes, 92,80.—Francos, 6,10.—Libras, 26,78.

«SINDICATO DE PUBLICIDAD» Calle de Barbieri, num. 8.

Vino de Peptona ORTEGA

para CONVALECIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, iisis, raquitismo etc.

LOS ANÉMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, mas lo recoustituyente del hierro.



Comprimidos alimenticios ORTEGA

A base de carne digerida de vaca.—Preparado reparador y asimilable.— Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes,

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca. - Caja con 48

comprimidos, 3,50 pesetas.

Primera y única fabricación en grande escala de las Peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.—Medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y en la Exposiciones Universales de Bruselas, 1910, y Buenos Aires, 1910

ORTEGA

LABORATORIO FABRICA, PUENTE DE VALLECAS. FARMACIA, CALLE DEL LEÓN, NÚMERO, 13

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina y sus pro-piedades tóxicas, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores y alivia siempre en la tuberculosis. Lo fuman á diario los principales médicos de la corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA pts. Por correo, 1,50

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores, usad el

BALSAMO VICTORIA

que á base de Mesotán, Mentol, Alcanfor, Cocaina y Salicilato de Metilo elabora esta oficina de farmacia. Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, 2 pesetas. Por correo, 2,50 pesetas.

NO MAS PURGAS Supositorios VICTORIA á la glicerina

Los Supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Caja. 1,50. ptas,

FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA Victoria, 6 y 8, Madrid (junto á la Puerta del Sol)

Fábrica de corbatas

12, CAPELLANES, 12 CAMISAS, GUANTES, PAÑUELOS Y GÉNEROS DE PUNTO

ELEGANCIA-ECONOMIA

Precio fijo -=- ECONOMÍA -=- Precio fijo =

Gran surtido en b tijas de oro de ley. S hasta 100 peretas.

FUENCARRAL, 59.-MADRID. APARTADO DE CORREOS, 364.

El cronométrico

Caja de plata extraplano, casi del canto de un duro, máquina extra, áncora, rubies, construcción esmerada, precio..... Idem doble tapa 40 y 45 »

Idem en doble tapa extra..... 45 y 50 » Se facilitan en 7 y 8 plazos á las clases de sargentos y oficiales del Ejército y de la Armada.

En 7 y 8 plazos mensuales

THIERRY.-- Gran Relojeria de Paris.

los mayores y más importantes de España

CUNDE, PUERTO y compania. — BARCELONA Precio fijo.-Ventas al contaco Rambla de los Estudios, 5 y 7.—Calle Xucla, 10, 12 y 14 Plaza del Buen Suceso, 1



COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal Talas oligais at ab a 48 AÑOS DE EXISTENCIA balla de on

Seguros contra la vida. - Seguros contra incendios Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 66

MAGDALENA, 7,8 Y10

A PLAZOS

JUAN GOMEZ

Magdalena, 7, 8 y 10

TELÉFONO, 3.615

Grandes almacenes de Tejidos, Lanería, Géneros de Punto, Sastrería, Zapatería, Camas de madera en todos los estilos, hierro y doradas, Muebles de todas clases, Juegos de despacho, Gabinetes, Salas, Alcobas y Comedor, Relojería de pared y de bolsillo, de las mejores marcas, y los mejores, elegantes y más baratos Gramófonos de Pathé y aguja.

CONDICIONES ESPECIALES DE PAGO PARA LA GUARDIA CIVIL

SE REMITE CATALOGO GRATIS A QUIEN LO SOLICITE

JUAN GÓMEZ MAGDALENA, 7, 8 y 10.—TELÉFONO, 3.615 CUCHILLERIA FINA Y GRAN TALLER DE VACIADOR

M. BUGAT

Venta de herramientas finas para oficios y otras, así como la de la mejor navaja para afeitarse solo.

Esta casa garantiza sus herramientas y sus trabajos. 6, CALLE DE LA COLEGIATA, 6, MADBID (Frente al HERALDO)

Siempre recientes, legítimas, económicas.

30, Gruz, 30 MADRID

Habilitado de Clases Pasivas

Apoderamiento para militares en activo retirados y pensionistas.

Gestión gratuíta; uno por ciento de comision de las cantidades à percibir.

CARRANZA, 16, 2.º DERECHA MADRID

de despacho: de 8 à 10 mañana y de 6 à S tarde.

Vajilla novedad flores iluminadas, con 45 piezas, 25 pesetas. Cristalerías, 25 piezas con jarro tapa, á 5 pesetas Lavabos completos á 11 pesetas.

CARLOS V'LILLA

13, Concepción Jerónima, 13 Provincias, pedid catálogo

BE Street Street BARBIERI, NUM.

clase de trabajos tipográfic á precios muy económicos

Linea de Buenos Aires.—El día 4 de Abril saldrá de Barcelona y el 7 de Cádiz, el vapor «Infanta leabel de Borbón» directamente para Santa Oruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Linea de Muova-York, Caba y Méjico. (Servicio del Mediterránso).—El día 25 de Abril, saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor cAntonio Lópezo, directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Guerte Méjico.

Linea de Venezuela-Colombia.—El día 16 de Abril saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor «Mannel Calva» directamente para Lea Palmas. San-

ta Cruz de Tenerife, Santa Oruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (farnitativa), Habana, Puerto Limón y Oelón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilia, Guração, Puerto Cabello, y la Guayra, etc. Se admite passie y carga para Veracruz y Tampico con transborde en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite passie y carga con billetes á conocimientos directos. También carga para Maracaiba y Coro cen transbordo en Curacso y para Cumaná, Carapano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

Linea de Fitipinas. El día 5 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «C. de Eizaguirae», directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapero, Ilo Ilo y Manila, Sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia y el 30 saldrá de Barcelona el vapor «C. López y López», nadebble los mismos scalas.

Linea de Fernando Póo.—El dia 2 Abril saldrá de Barcelona el vapor «Ciudad de Cádiz», con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamento para Tánger, Casablanca, Mazagác, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma demás escalas intermedias y Fernando Pro el 2, haciendo las escalas de Canaris y do la Fenánsula indicadas en el viaje de ida.

Linea de Cubia y Málico.—El día 16 de Abril saldrá da Bilbac, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso Xil», direrectamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite

pasaje y carga para Costalija y Pacifico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Vena-zuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales on pasales de ida y vuelta, y también precios conven-

cionales para camarótes de lujo.

Viajo extraordinario à Cuha. El chifonso XIII» saldrá para los expresados puertos de Habana, Veracruz y Tampico los siguientes días del presente mes de Abril; de Bilbao, y Santander, el 11; de Gijón, el 12; de Coruña, el 13, y de Vigo, el 14. En el mes de Mayo hará el mismo viaje el vapor «Reina María Cristina».

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fieles de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los flotes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disdesiciones para el servicio comunicaciones marítimas.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compa-fia da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su diario servicio. Reba-jas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajea de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por lineas regulares. La empresa puede asegurar las mercancia que se embarquen en sus inquies. Servicios comerciles.—La sección que de estos Servicios tiene establecidad. Compañía, se encar-

ga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la estecación de los articulos, cuya venta, como ensayo, dessen hacer los expertadores.

ECONOMICOS is ROMA of

De venta en los mejores establecimientes. Depósito general: BORDADORES, 9.—MADRID